



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 102 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 FEB 2020

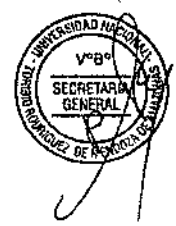
VISTOS:

El Oficio N° 007-2020-UNTRM /PROYECTOMULDIPAC/IP/JRTH, de fecha 07 de febrero del 2020, mediante el cual el Investigador Principal, solicita incorporación de Equipo Técnico al Proyecto con Contrato N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente"; el Proveído, de fecha 07 de febrero del 2020, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

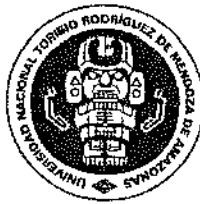


Que, Estatuto Institucional en su Artículo 62° segundo párrafo establece que: La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional.

Que, con Resolución Rectoral N° 732-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de noviembre del 2019, resuelve reconocer a los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente", financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT);

Que, con Resolución Rectoral N° 775-2019-UNTRM/R, de fecha 17 de diciembre del 2019, resuelve modificar el Artículo primero de la Resolución Rectoral N° 732-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de noviembre del 2019, que resuelve reconocer a los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente", financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), en lo que respecta al Investigador Asociado Alonso Rafael Tapia Limonchi;

Que, con Resolución Rectoral N° 023-2020-UNTRM/R, de fecha 07 de enero del 2020, resuelve reconstituir el Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente" financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT);



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 102 -2020-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de vistos, de fecha 07 de febrero del 2020, el Investigador Principal, solicita incorporación de los Co - Investigadores al Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente" financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT);

Que, mediante Proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, con Resolución Rectoral N° 071-2020-UNTRM/R, de fecha 03 de febrero del 2020, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, los días 04, 05 y del 10 al 14 de febrero del 2020, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente" financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	NOMBRES
Investigador Principal	Juan Rigoberto Tejedo Huamán
Investigador Asociado	Stella Maris Chenet Carrasco
Investigador Asociado	Alonso Rafael Tapia Limonchi
Coordinador Técnico	Maria del Pilar Rodríguez Quezada
Coordinador Administrativo	Llunely Yaselit Guimac Cedillo
Investigador Postdoctoral	Rainer Marco López Lapa
Investigador Postdoctoral	Hugo José Valencia Rivero
Investigador Postdoctoral	Katherine Lozano Untiveros
Tesista de Pregrado	Cecilia Isabel Pajuelo Reyes
Tesista de Posgrado	Lizandro Gonzales Cornejo
Co - Investigador	Maria del Pilar Rodríguez Quezada
Co - Investigador	Gladys Margot Cahuana Macedo
Co - Investigador	Cristina Ubada Aguilera
Co - Investigador	Ananias Alberto Escalante Manzo
Co - Investigador	Carlos Chavez Olortegui
Co - Investigador	Hugo Frias Torres



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 102 -2020-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Miguel Angel Barrera Gurbillon Dr
.....
Miguel Angel Barrera Gurbillon Dr
RECTOR (R)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Carmen Rosa Huaman Muñoz
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

20/10/20
CARMEN
20/10/20